

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALBATUR S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Avenida nueve de octubre 2317 y Lizardo Garcia, en esta ciudad, se reunieron los accionistas de ALBATUR S.A., legalmente representada por el señor BIBIANA DEL ROSARIO GUERRERO VERA propietario del noventa y ocho por ciento de las acciones, Shirley Beatriz Luna Guerrero, propietaria del uno por ciento de las acciones y Margarita Donatila Vera Velez, propietaria del uno por ciento de las acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas y de un valor de un dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.** Dirige la sesión el señor Miguel Angel Villacres Falquéz, y actúa como secretario ad-hoc la Señora, Shirley Luna Guerrero, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales no han tenido mayor movimiento, puesto que la empresa empezó a tener actividad comercial a fines del año 2012, tal como se aprecian en los balances. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador, así como la transición bajo las normas NIFF, implementadas por la superintendencia de compañías.

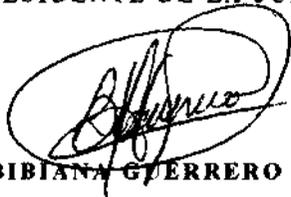
La Junta General de Accionistas de ALBATUR S. A., una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2012, PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.** No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.



**MIGUEL A. VILLACRES F
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**SRA. SHIRLEY LUNA G.
SECRETARIO AD HOC**



p. BIBIANA GUERRERO VERA



MARGARITA VERA VELEZ